



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/026/2022

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN SEGUIMIENTO AL OFICIO NÚMERO S.E./1557/2022, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2022, SIGNADO POR EL LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRIAS, SECRETARIO EJECUTIVO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA DESIGNACIÓN DEL LIC. TILO GÓMEZ BARAHONA, COMO COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS.-----

En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las **14:00 horas** del día **25 de octubre de 2022**, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la **Coordinación de Recursos Financieros**, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Eusebio Castillo No. 747 Colonia Centro. C.P. 86000 Villahermosa; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: **LCP. Yadira Hernández García**, quien hace entrega de la **Coordinación de Recursos Financieros** y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] tiene su domicilio en la [REDACTED] y el **Lic. Tilo Gómez Barahona**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en la [REDACTED] quien fue designado como Coordinador de Recursos Financieros, mediante oficio No. S.E./1543/2022, de fecha 30 de septiembre de 2022. -----

Se encuentra presente la **Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial**, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en el [REDACTED] -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/026/2022

Como testigos de asistencia se presentan la **Lic. Violeta Pereyra Castro**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] adscrito a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, con el puesto de **Proyectista**, tiene su domicilio en la [REDACTED] y el **Lic. Moisés Francisco Reyes Martínez**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED] adscrito a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, con el puesto de **Proyectista**, tiene su domicilio en [REDACTED]

Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así mismo, copia del escrito de solicitud de intervención en el proceso de entrega y recepción, de fecha 05 de octubre de 2022, copia del oficio No. CG/CRySP/055/2022, copia del oficio No. S.E./1557/2022, de fecha 03 de octubre de 2022, copia del oficio sin número, de fecha 21 de octubre de 2022, copia del oficio No. CG/0260/2022, copia del acta No. JEE/EXT/09-11-2021 y copia del oficio No. S.E./1543/2022.

Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción. -----
El Contenido de la documentación e información es responsabilidad del Servidor Público que entrega de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias. -----

TOTAL, DE FOJAS DEL ACTA Y SUS ANEXOS	(Cantidad en letra)
259 y 2 CD	Doscientas cincuenta y nueve y 2 CD

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento, se hace constar lo siguiente: La Contraloría General manifiesta que este acto de entrega y recepción se realiza en la presente fecha en virtud de que La LCP. Yadira Hernández García solicitó prórroga para extender la fecha de entrega de los asuntos a su cargo; mediante escrito de fecha 21 de octubre de 2022, por lo que se programó para la fecha y hora arriba señalada. -----

La **LCP. Yadira Hernández García**, Servidor Público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

R.F.C. IEP-961229-MTA

**EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/026/2022

forman parte integrante de esta Acta, los que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la persona designada para elaborarla y verificarla. -----

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

De conformidad con el artículo 17 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**; "Durante los siguientes **treinta días hábiles** contados a partir de la conclusión del acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacerse por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable". -----

Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de **inicio, modificación o conclusión**, según corresponda, dentro de los **sesenta días naturales**; plazos y términos contemplados en el artículo citado. -----

En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**, únicamente se elaborarán **tres tantos originales** de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco exime de las obligaciones legales correspondientes. -----

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 14:30 horas, del día 25 de octubre de 2022, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/026/2022

Servidor Público que entrega


LCP. Yadira Hernández García
Técnico Administrativo

Servidor Público que recibe


Lic. Tilo Gómez Barahona
Coordinador de Recursos Financieros

Por la Contraloría General y como
Órgano Interno de Control del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana de Tabasco:


Lic. Catalina López Ventura
Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Testigo


Lic. Violeta Pereyra Castro
Proyectista

Testigo


Lic. Moisés Francisco Reyes Martínez
Proyectista

259 HOJAS PROTOCOLARIAS y 2 CD DE FIRMAS REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA
NÚMERO: CG/EYR/026/2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022. -----

